



CONSEJO LOCAL DE SALUD DE GUARAMBARÉ

Entidad sin Fines de Lucro

Inscripta en la Dirección de los Registros Públicos
Personas Jurídicas y Asociaciones el 15 de diciembre de

2009 N° 1039, Folio 17416, Serie "D"

RUC 80059762-1

Guaramabre 21 de julio del 2022

Doctor

PABLO MENDEZ FRUTOS, Director General
Dirección General de Descentralización en Salud
Presente

REF. Solicitud de prórroga

Me dirijo a usted, con el objeto de solicitar una prórroga para la presentación del legajo de rendición de cuentas del Consejo Local de Salud de Guarambare correspondiente a la Res. N° 020/2022, cuya presentación según el art. 3° está previsto para el 22 de julio del corriente año.

El motivo de la solicitud se debe a que aún no pudimos ejecutar al 100% del desembolso citado mas arriba, por tanto, se requiere extender el plazo de entrega hasta el hasta el 04 de agosto (10 días hábiles).

Sin otro particular en espera de contar con un despecho favorable a lo petitionado, me despido de usted deseándole éxito en las funciones que desempeña.


GNEL ANDRÉS BAEZ
TESORERO